



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**ACTA DE FALLO
PARA LA ADQUISICIÓN DE "MOBILIARIO PARA EDIFICIO DE DOCENCIA"
UPT-LPE-003-2016**

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Tecámac, sita en las instalaciones de la propia institución ubicada en Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México y siendo las 16:50 hrs., del día 21 de diciembre de 2016, se reúnen los integrantes del Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; **C. Mauricio Miranda Velázquez**, Director de Administración y Finanzas y Presidente; **C. P. Angélica Leyva Cruz**, Responsable del Área de Recursos Financieros Primer Vocal, **M. en A. Consuelo González Camacho**, Directora de División de Licenciatura en Negocios, Segundo Vocal; **Ing. José Ricardo Toledo Merediz**, Director de División de Ingenierías, Tercer Vocal, **Lic. Carlos Francisco Dimas Enríquez**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales, Quinto Vocal **C. Lidia Villalobos Morales**, Responsable del Área de Recursos Humanos Sexto Vocal, **T.S.U. Tanya Elia Sánchez Barceló**, Jefe del Departamento de Control Escolar Secretaria Técnica, **Lic. Carlos Francisco Dimas Enríquez**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales, Quinto Vocal; se encuentra presente la **L.C. Aurora Evelyn Rodríguez Méndez**, adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación A, de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de México; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26, 29 y 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, y el artículo 89 del Reglamento de la misma Ley; con el fin de llevar a cabo la Adquisición de "Mobiliario para Edificio de Docencia", mediante **Licitación Pública Estatal**, misma que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Fallo de propuestas para la Adquisición de "Mobiliario para Edificio de Docencia".
 - 3.1 Comunicación del fallo.
4. Asuntos generales



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 14001:2004



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



1) Lista de Asistencia y declaración del quórum.

Una vez verificada y firmada la lista de asistencia y comprobar la existencia de quórum legal por parte del C. Mauricio Miranda Velázquez, Presidente, da inicio formal a las 16:50 hrs., la sesión para el Fallo de las propuestas técnicas y económicas para la adquisición de "Mobiliario para Edificio de Docencia" por Licitación Pública Estatal por parte del Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.

2) Lectura y aprobación del orden del día.

El C. Mauricio Miranda Velázquez, Presidente, cedió la palabra al Lic. Carlos Francisco Dimas Enriquez, Secretario Técnico, quien procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue sometido para su aprobación por los integrantes del Comité, quienes aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la presente acta, y al no existir otro comentario, se procedió al siguiente punto.

3) Dictamen y Fallo de propuestas.

3.1. Emisión y comunicación del fallo.

El Secretario del Comité da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 01

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, por unanimidad de votos y con fundamento en el Dictamen que antecede, se acuerda fallar la Adquisición de la partida 1 del paquete de "Mobiliario", a favor del oferente "FISI INGENIERIA Y DESARROLLO Representada por ALEJANDRO MENDIOLA RETAN " por un importe de \$, (PESOS 00/100 M.N) IVA incluido, en virtud de haber cumplido con todos los requerimientos técnicos establecidos en el presente procedimiento por Licitación Pública Estatal y por la oferta económica más accesible para la Universidad Politécnica de Tecámac; y que a partir de la comunicación del fallo, cuenta con 30 días hábiles para la entrega de paquete de mobiliario.

4) Asuntos Generales.

Habiéndose atendido y terminado el orden del día, se da por terminada la sesión de "Fallo de Propuestas" para la adquisición de "Mobiliario para el Edificio de Docencia", mediante Licitación Pública Estatal, por parte del Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, siendo las 16:55 hrs. del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para efectos que haya lugar.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 14001:2004



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

**Integrantes del Comité Estatal de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.**

Presidente

C. Mauricio Miranda Velázquez
Director de Administración y Finanzas

Primer Vocal

C.P. Angelica Leyva Cruz
Responsable del Área de Recursos Financieros

Segundo Vocal

M. en A. Consuelo González Camacho
Directora de División de Licenciatura en Negocios
Internacionales e Ing. Financiera

Tercer Vocal

Ing. José Ricardo Toledo Merediz
Director de División de Ingenierías

Quinto Vocal

Lic. Carlos Francisco Dimas Enríquez
Encargado del Departamento de Recursos Materiales

Sexto Vocal

C. Lidia Villalobos Morales
Responsable del Área de Recursos Humanos

Secretaría Técnica

T.S.U. Tanya Elia Sánchez Barceló
Jefe del Departamento de Control Escolar

L.C. Aurora Evelyn Rodríguez Méndez
Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado
de México



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 14001:2004



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC